

	CBN 1038 -INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

NOMBRE DEL INFORME:

CBN 1038 -INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 – FONDIGER.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno del IDIGER, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 y de conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría vigente, en el marco de los roles asignados a esta Oficina, teniendo en cuenta el Artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

2. ALCANCE

Este informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Artículo 5 del Acuerdo 007 del 2016 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER
- Decreto 648 de 2017- “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Resolución Reglamentaria No. 002 de febrero 11 de 2022.
- Plan Anual de Auditoría – PAA aprobado por el CICCI para la vigencia 2024.

4. METODOLOGÍA

Este informe se realiza en el marco de la rendición de cuenta anual establecido de la Contraloría de Bogotá, con las siguientes consideraciones:

En el marco del concepto de entidad pública y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 1 de la Ley 87 de 1993, “Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.

De igual manera, el mismo artículo menciona que “El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se menciona la normatividad vigente, y su aplicación y alcance en cuanto al IDIGER y la cuenta especial FONDIGER, considerando que el concepto de Sistema de Control Interno es una característica de las entidades, denominación que también se encuentra regulada por los siguientes lineamientos normativos:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	CBN 1038 -INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

El FONDIGER no es una entidad estatal en los términos de la Ley 80 de 1993 y Ley 489 de 1998, de acuerdo con lo que indica la normatividad distrital es una cuenta especial del Distrito, la cual es administrada por el IDIGER:

- Acuerdo 546 de 2013, artículo 12; "IV. DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO, artículo 12. Se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C., - FONDIGER - como una cuenta especial del Distrito Capital, con independencia, administrativa, financiera, contable y estadística, como lo establece el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley, administrado por el IDIGER, sin personería jurídica para el cumplimiento del objeto y alcance del SDGR-CC."
- Así mismo la Corte Constitucional en sentencia C-485-02 señala: "Los fondos sin personería jurídica son un mecanismo de manejo de cuentas especiales para fines determinados dentro de un organismo público y no constituyen nuevas entidades".

Por lo tanto, los controles que sobre esta cuenta se efectúan deben estar inmersos en el Sistema de Control Interno del IDIGER. Así mismo la evaluación independiente a través de auditorías internas y seguimientos de ley que se efectúan sobre la gestión del IDIGER se realiza igualmente sobre la cuenta FONDIGER dado a la administración que el IDIGER tiene sobre la misma.

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta los seguimientos a los Planes de Mejoramiento tanto internos como externos, seguimientos a los riesgos de corrupción, evaluación del Sistema de Control Interno corte 31 de diciembre de 2024.

5. DESARROLLO

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de la evaluación independiente y con la finalidad de fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión institucional, dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditoría – PAA de 2024, en el marco de los siguientes roles establecidos en el Decreto 648 de 2017:

5.1 ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

5.2 Seguimiento de Planes de Mejoramiento - FONDIGER

A 31 de diciembre de 2024, la entidad gestionó un total de 31 acciones asociadas a Planes de Mejoramientos Externos FONDIGER, de las cuales 3 acciones se encontraban abiertas a comienzo de trimestre producto de la Auditoría de Cumplimiento 53 PAD 2023 y 28 nuevas acciones fueron creadas durante el periodo octubre – diciembre, producto de la Auditoría Financiera y de Gestión Código 60 PAD 2024, de las cuales la OCI evaluó como cumplidas a corte 31/12/2024 18, quedando 13 acciones en ejecución para la vigencia 2025.

A continuación, se describen por dependencia el estado de las 31 acciones Externas - FONDIGER evaluadas por la OCI a corte 31 de diciembre de 2024:

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	CBN 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 3 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

Tabla 1. Estado Planes de Mejoramiento Externos - FONDIGER a corte 31/12/2024

RESPONSABLES	EVALUADAS CERRADAS EFECTIVAS POR OCI AL 31/12/2024	EVALUADAS CERRADAS INEFECTIVAS POR OCI AL 31/12/2024	ACCIONES EN EJECUCIÓN	TOTAL ACCIONES
	FONDIGER	FONDIGER	2025	
	FONDIGER	FONDIGER	FONDIGER	
Subdirección Corporativa	3	0	5	8
Oficina Jurídica	13	0	5	18
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	0	0	1	1
Oficina Asesora de Planeación	1	0	1	2
Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres	0	0	2	2
TOTAL	17	0	14	31

Fuente: Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2024

Tabla 2. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Externos - FONDIGER a corte 31/12/2024.

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_149	53	3.2.2.1	Hallazgo administrativo de seguimiento por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados por los convenios interadministrativos 001 de 2016 - EAAB, 070 de 2020 - SDS y 453 de 2017 - FONADE	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud. (Productos: tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_150	53	3.2.2.1	Hallazgo administrativo de seguimiento por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados por los convenios interadministrativos 001 de 2016 - EAAB, 070 de 2020 - SDS y 453 de 2017 - FONADE	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 453 de 2017 suscrito con el FONADE. (Productos: tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_151	53	3.2.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento por la ejecución de recursos suministrados por el FONDIGER a la SDS, del convenio interadministrativo 070 de 2020	Realizar seguimiento al reintegro de los recursos FONDIGER dirigidos al convenio interadministrativo 070 de 2020 suscrito con la Secretaría Distrital de Salud. (Productos: tres (3) informes de seguimiento de periodicidad trimestral realizados en la vigencia 2024)	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_191	60	3.2.1.1	Hallazgo administrativo por efectuar registros contables con un tipo de transacción que no corresponde con el hecho económico	Desarrollo, funcionamiento y aplicación de una herramienta tecnológica que permita controlar y reconocer en línea contablemente los ingresos recibidos para el FONDIGER. (Producto: Aplicativo que permita reconocer en línea contablemente y controlar los ingresos recibidos para el FONDIGER).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_192	60	3.2.1.2	¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAESP	Formular, socializar y comunicar un formato que tenga por objeto el reporte periódico del estado financiero por parte de los supervisores y/o responsables del seguimiento de convenios y transferencias FONDIGER. (Producto: Formato que tenga como objeto diligenciar de manera periódica por parte de los supervisores el estado financiero de convenios y transferencias FONDIGER, publicado y socializado).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



CBN 1038 -INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 4 de 12

Vigente desde:
28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_193	60	3.2.1.2	¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAES	Actualizar los instrumentos de supervisión incluyendo el formato que contiene el diligenciamiento de manera mensual por parte de los supervisores y/o responsables del seguimiento de convenios y transferencias FONDIGER. (Producto: Cartilla actualizada, publicado y socializada de supervisión incluyendo la utilización del formato que contiene el diligenciamiento de manera periódica por parte de los supervisores el estado financiero de convenios y transferencias FONDIGER).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_194	60	3.2.1.2	¿Hallazgo administrativo por presentar incertidumbre en los saldos contables de los convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Salud? SDS, Fondo Financiero Distrital de Salud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos? UAES	Realizar acto administrativo sobre la obligación de reportar al área financiera de la entidad, la suscripción de convenios y/o transferencias FONDIGER, así como el reporte mensual del seguimiento a la ejecución financiera. (Producto: Acto administrativo publicado y socializado informando la obligación de reportar al área financiera de la entidad la suscripción por parte de la entidad de convenios y/o transferencias FONDIGER, así como del reporte periódico de su ejecución).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_195	60	3.2.1.3	¿Hallazgo administrativo por presentar inconsistencias en la revelación de la? NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.¿ ¿OTROS ACTIVOS?¿	Generar un documento Check list que permita la verificación de la información contenida en los Estados Financieros con las notas de cada una de las cuentas objeto de revelación. (Producto: Formato de Check list, publicado y socializado).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_196	60	3.3.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF, por la omisión de registros en el formato CB-0126 de la vigencia 2021	Realizar de manera mensual una certificación del correcto cargue en el formato CB-0126 del SIVICOF. En caso de presentarse error deberá venir acompañado con las constancias del mismo. (Producto: Conciliación del informe generado del SIVICOF y/o comunicación a la contraloría).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_197	60	3.3.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falta de control y seguimiento en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF, por la omisión de registros en el formato CB-0126 de la vigencia 2021	Elaboración, socialización y publicación de los lineamientos internos que deben ser desarrollados por cada uno de los responsables para la elaboración y validación de la totalidad de los informes requeridos por la contraloría mediante el aplicativo SIVICOF (Producto: lineamientos internos elaborados, socializados y publicados).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_198	60	3.3.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento y supervisión, por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA, por valor de \$16.830.271	El IDIGER dará tramite de manera formal a las acciones judiciales que se deben emprender para asegurar el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA. (Producto: Comunicaciones remitidas por la entidad a las instancias correspondientes).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_199	60	3.3.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento y supervisión, por el reintegro de recursos FONDIGER no ejecutados en el marco del convenio interadministrativo 001 de 2016 suscrito con la EAAB y la SDA, por valor de \$16.830.271	Actualizar, socializar y comunicar la guía FONDIGER incluyendo aspectos en materia de exclusión de gravámenes en la apertura de las cuentas bancarias para el manejo de los recursos del FONDIGER en caso de existir transferencia de recursos a la entidad ejecutora. (Producto: Guía FONDIGER actualizada).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_200	60	3.4.2.1	¿Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF del formato CB-0012? ¿Contractual? de la vigencia 2021	Documentar y comunicar a la Contraloría de Bogotá las particularidades de la información contractual y financiera con recursos FONDIGER al realizar el reporte en SIVICOF, para que el ente de control revise la funcionalidad del aplicativo teniendo en cuenta la dinámica de FONDIGER. (Prod: Comunicación dirigida a la Contraloría de Bogotá con las particularidades que presenta la información contractual y financiera reportada con fuente de recursos FONDIGER en el aplicativo SIVICOF).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	CBN 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 5 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_201	60	3.4.2.2	Hallazgo administrativo de seguimiento frente a la ambigüedad en la Guía para la Supervisión e Interventoría de Contratos, versión 2, ¿numeral 12? terminación y liquidación de contratos?	Revisar los documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual con el fin de actualizar los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato. (Producto: Documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual actualizados con los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato, publicados y socializados).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_202	60	3.4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ausencia del informe de supervisión correspondiente a la orden de pago 18066 del contrato 017 de 2021	Elaboración, publicación y socialización del formato de Informe de supervisión para contratos de arrendamiento, con el fin de establecer controles previos a la aprobación de los pagos a generar para este tipo de contratos. (Producto: Elaboración, publicación y socialización del formato de Informe de supervisión para contratos de arrendamientos).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_203	60	3.4.2.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 24.896.600 por la gestión irregular en la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 071 de 2021	Socializar el banco de proyectos a los responsables en el IDIGER de la planeación y ejecución de los proyectos cofinanciados con recursos FONDIGER, con el fin de asegurar la viabilidad previa, seguimiento y control de los recursos. (Producto: Banco de proyectos socializado).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_204	60	3.4.2.5	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria en cuantía de \$ 24.896.600 por la gestión irregular en la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 071 de 2021	Actualizar, publicar y socializar el PROCEDIMIENTO DE APROVISIONAMIENTO, SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE AYUDAS NO PECUNIARIAS DEL CENTRO DISTRITAL LOGÍSTICO Y DE RESERVA con el fin de asegurar controles que permitan establecer responsables y acciones para las autorizaciones, recepciones y aprobaciones de los servicios logísticos. (Producto: Procedimiento actualizado, publicado y socializado).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_205	60	3.4.2.6	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en el ejercicio de la supervisión del Contrato No.071 de 2021	Actualizar, publicar y socializar el PROCEDIMIENTO DE APROVISIONAMIENTO, SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE AYUDAS NO PECUNIARIAS DEL CENTRO DISTRITAL LOGÍSTICO Y DE RESERVA con el fin de asegurar controles que permitan establecer responsables y acciones para las autorizaciones, recepciones y aprobaciones de los servicios logísticos. (Producto: Procedimiento actualizado, publicado y socializado).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_206	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir dentro del plan de capacitaciones para la vigencia 2025, la realización de un curso práctico cuatrimestral a toda la entidad frente a la organización de archivos. (Producto: Certificado de curso).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_207	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir dentro de los informes mensuales de supervisión, una casilla de verificación de la conformación de los expedientes físicos y electrónicos. (Producto: Formato actualizado, publicado y socializado).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_208	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Incluir en el Manual de supervisión, la responsabilidad de conformar los expedientes contractuales cumpliendo los lineamientos de gestión documental. (Producto: Manual actualizado, publicado y socializado).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	CBN 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 6 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_209	60	3.4.2.7	Hallazgo administrativo por el incumplimiento de las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación en los contratos No. 071, 080 y 175 de 2021	Efectuar de forma trimestral un control aleatorio a los expedientes contractuales activos, donde se verifique que estos se están organizando de acuerdo con los lineamientos de gestión documental. (Producto: Acta de control de calidad).	EN EJECUCIÓN	SIN EVALUACIÓN
Accion_210	60	3.4.2.8	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por falencias en la supervisión del contrato No. 019-2021	Establecer un lineamiento en el cual la Entidad mediante el SECOP II implemente el uso del numeral 7 Plan de Pagos; tanto para personas naturales como jurídicas. (Producto: Comunicación interna).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_211	60	3.4.2.10	Hallazgo administrativo de seguimiento frente a la Liquidación del contrato de arrendamiento No. 050 de 2021	Revisar los documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual con el fin de actualizar los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato. (Producto: Documentos vigentes expedidos por la entidad en materia contractual actualizados con los criterios en materia de liquidación de contratos de acuerdo a la necesidad particular por cada tipo de contrato, publicado y socializado).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_212	60	4.2.1	Hallazgo administrativo por el incumplimiento en el registro de contratos en el Plan Anual de Adquisiciones	Socializar a todos los intervinientes en el proceso de gestión contractual el instructivo DE-IN-03 "Publicación Recursos FONDIGER" con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos a seguir para identificar, registrar, los recursos de FONDIGER en el Plan Anual de Adquisiciones, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el acuerdo No. 002 de 2022. (Productos: 1. Presentación de la socialización y 2. Listados de asistencia).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_213	60	4.2.1	Hallazgo administrativo por el incumplimiento en el registro de contratos en el Plan Anual de Adquisiciones	Publicar las adquisiciones de bienes y servicios financiadas con recursos FONDIGER para la vigencia 2024 en el PAA en cumplimiento al instructivo DE-IN-03 "Publicación Recursos FONDIGER". (Producto: Publicaciones en el PAA de las adquisiciones de bienes y servicios financiadas con recursos FONDIGER).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_214	60	4.2.2	Hallazgo administrativo por ausencia de la solicitud de contratación de la que habla el Numeral 7.1.3.1 del manual de contratación IDIGER-FONDIGER	Actualización del numeral 7.1.3.1 del manual de contratación IDIGER-FONDIGER. Aclarando de manera puntual la forma en la que se realiza la solicitud de tramites contractuales ante la oficina jurídica. (Producto: Manual de contratación IDIGER-FONDIGER actualizado en su numeral 7.1.3.1, publicado y socializado).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_215	60	4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento en la publicación de los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II	Actualizar el formato GC-FT-97 lista de chequeo con el fin de modificar el documento denominado proyecto pliego por el documento denominado documento complementario del pliego. (Producto: Formato GC-FT-97 lista de chequeo actualizado y publicado).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_216	60	4.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por incumplimiento en la publicación de los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II	Socializar a todos los abogados responsables de la publicación de los documentos contractuales en la plataforma SECOP II, del formato GC-FT-97 lista de chequeo, con el fin de segura su correcta denominación en el sistema. (Producto: Socialización formato GC-FT-97 lista de chequeo).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN
Accion_217	60	4.2.4	Hallazgo administrativo por errores registrados en el informe preliminar de evaluación del proceso de selección abreviada por subasta inversa SA-SI-005-2023	Actualizar el manual de contratación incluyendo un lineamiento que asegure que los informes consolidados de evaluación sean firmados por todos los integrantes del comité evaluador. (Producto: Manual de contratación actualizado, publicado y socializado).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	CBN 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 7 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

ACCIÓN CHIE	CÓDIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	EVALUACIÓN OCI	EVALUACIÓN CONTRALORIA
Accion_218	60	4.2.5	¿Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria en la adjudicación de Contrato de Suministro de Equipos de Iluminación para Emergencias? IDIGER - FONDIGER	Divulgación de lineamientos en materia de la Evaluación de Propuestas Procesos de Contratación. (Producto: Presentación con listado de asistencia).	CUMPLIDA	SIN EVALUACIÓN

A corte de enero de 2025, la Contraloría de Bogotá aún tiene por evaluar un total de 54 hallazgos con 71 acciones tanto de IDIGER como de FONDIGER, las cuales serán verificadas por el ente de control para determinar su nivel de efectividad.

5.2. ROL DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de este rol, ha realizado seguimiento y acompañamiento a la entidad frente a la correcta administración de los diferentes riesgos a través de la ejecución de informes realizados a la política de riesgos y al mapa de riesgos de corrupción; igualmente, es del caso indicar que las auditorías internas realizadas se basan en riesgos donde se evalúa la efectividad de los controles.

A continuación, se presentan los informes de seguimiento elaborados por la OCI en 2024, en cumplimiento de su rol de evaluación y control:

Tabla 3. Informes de Seguimiento 2024.

INFORME	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Informe seguimiento mapa de riesgos de corrupción - tercer cuatrimestre de 2023.	Efectuar la verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023", de acuerdo con la normatividad legal vigente.	https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/1389653/INFORME+RIESGOS+DE+CORRUPCION+III+CUATRIMESTRE+2023.pdf/54863904-96c0-4f4c-afb0-59d592f4bc29
Seguimiento Mapa de Riesgos De Corrupción componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" primer cuatrimestre 2024	Efectuar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y a la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024", de acuerdo con la normatividad legal vigente	https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/1457231/INFORME+RIESGOS+DE+CORRUPCION+I+CUATRIMESTRE+2024.pdf/4dcb0bca-3df8-40bb-b94b-15df855b5129
Seguimiento Mapa de Riesgos De Gestión, Seguridad de la Información, Estratégicos y de Fuga de Capital Intelectual del IDIGER, primer cuatrimestre 2024.	Efectuar seguimiento al mapa de riesgos del IDIGER primer cuatrimestre 2024, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/1457231/SEGUIMIENTO+MAPA+DE+RIESGOS+IDIGER+I+CUATRIMESTRE+2024.pdf/5cb38b1f-30b6-414c-93d6-fccbbb65f29d
Seguimiento y Control de Acciones de Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, con corte al 30 de abril de 2024.	Evaluar el estado de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 para el primer cuatrimestre de 2024 con el fin de fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación mediante la implementación de lineamientos que soporten la gestión misional en cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de la mejora continua.	https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/1457231/Informe+PETEP+I+cuatrimestre+2024.pdf/1c336416-e7b2-4f3a-9d87-17b92bc62cf9
Informe final de auditoría al procedimiento de Reasentamiento a través de adquisición predial V4 GR-PD-09 y Procedimiento gestión para el reasentamiento de familias	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles establecidos para la gestión de los riesgos asociados a los procedimientos de Reasentamiento a través de adquisición predial V4 GR-PD-09 y Procedimiento gestión para el reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable V2 GR-PD-12, así como su desarrollo conforme a las	https://www.idiger.gov.co/documentos/20182/1461180/INFORME+FINAL+PROCEDIMIENTOS+REASENTAMIENTO.pdf/4ff7566f-1ace-485a-ac6d-8e755998b712

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



**CBN 1038 -INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL
INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER**

Código: EI-FT-56
Versión: 2
Página: 8 de 12
Vigente desde: 28/09/2021

INFORME	OBJETIVO	EVIDENCIAS
ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable V2 GR-PD-12	normas vigentes, identificando la adecuada asignación y ejecución de los recursos.	
Informe final de auditoría al Procedimiento de Asistencia Técnica CR-PD-01 V5 y V6	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles aplicados a la gestión de los riesgos asociados al Procedimiento de Asistencia Técnica CR-PD-01 V5 y V6, así como su desarrollo conforme a las normas vigentes, identificando la adecuada asignación y ejecución de los recursos.	https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1461180/INFORME+FINAL+ASISTENCIA+TECNICA+CR-PD-01.pdf/58d4f608-24c8-44b3-b3fe-6d1182f76f50
Informe final de auditoría al procedimiento ME-PD-02 Emisión de concepto técnico de planes de emergencias y contingencias para actividades de aglomeraciones de público V6"	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles asociados al proceso, sus riesgos, indicadores, plan de acción y contratación en cumplimiento de los objetivos estratégicos.	https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1461180/INFORME+FINAL+CONCETOS+PEC+AGLOMERACIONES.pdf/18f77c24-da97-4795-b47f-862015610993
Informe final de Auditoría Interna basada en riesgos al Proceso de Gestión Administrativa	Verificar la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles asociados al proceso, sus riesgos, indicadores, metas y contratación en cumplimiento de los objetivos estratégicos. (Decreto Distrital 61 de 2007 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo", Decreto Distrital 61 de 2007 Derogado por el Decreto Distrital 192 de 2021, sus riesgos, indicadores, plan de acción y contratación en cumplimiento de los objetivos estratégicos.	https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1461180/INFORME+FINAL+AUDITORIA+PROCESO+GESTION+ADMINISTRATIVA.pdf/295d967c-6919-4df7-8965-f30f594a3761
Seguimiento Mapa de Riesgos De Corrupción componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" segundo cuatrimestre 2024	Efectuar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y a la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024", de acuerdo con la normatividad legal vigente.	https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1457231/Seguimiento+Riesgos+de+Corrupci%C3%B3n+I+Cuatrimestre+2024.pdf/88d3f8e2-1322-4d01-8532-daaeba0c96b6
Seguimiento Mapa de Riesgos IDIGER II cuatrimestre 2024	Efectuar seguimiento al mapa de riesgos del IDIGER segundo cuatrimestre 2024, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1457231/Seguimiento+Mapa+de+Riesgos+Segundo+Cuatrimestre+2024.pdf/34d98f43-94bd-47fe-b172-3a439cdba022
Informe Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, con corte al 30 de agosto de 2024.	Evaluar el estado de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024 para el segundo cuatrimestre de 2024 con el fin de fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación mediante la implementación de lineamientos que soporten la gestión misional en cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de la mejora continua.	https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1457231/SEGUIMIENTO+PT+EP+SEGUNDO+CUATRIMESTRE+2024.pdf/8ba9a877-1b51-41e1-b030-a4997e5082cc

Fuente: Elaboración OCI.

La Guía Para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción, Estratégicos y de Seguridad de la Información del IDIGER aprobada mediante el CICCI el día 23 de junio de 2022 y actualizada mediante Resolución 001 del 3 de enero de 2024, corresponde a la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad; esta guía debe ser aplicada por todos los niveles, procesos, funcionarios y líneas de defensa de la entidad quienes tienen responsabilidades definidas para la identificación y tratamiento de los riesgos.

Actualmente se encuentra vigente la Guía Marco de Referencia para la Administración del Riesgo en el IDIGER V13 del 31 de octubre de 2024 la cual puede ser consultada en el enlace: <https://www.idiger.gov.co/documents/20182/979499/DE-GU->

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



CBN 1038 -INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER

Código: EI-FT-56

Versión: 2

Página: 9 de 12

Vigente desde:
28/09/2021

[01+Gu%C3%ADa+para+la+Administraci%C3%B3n+de+los+Riesgos+de+Gesti%C3%B3n+y+Corrupci%C3%B3n+V13.pdf/831b42b2-7176-4042-aa6c-092de5fa6883.](https://831b42b2-7176-4042-aa6c-092de5fa6883.pdf)

5.3. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Oficina de Control Interno cumplimiento al rol de Liderazgo Estratégico ha contribuido en la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad, por medio, de la generación de valor a la Entidad y la alerta oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional, a diciembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025 por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 20 de diciembre de 2024.
- Cumplimiento al 100% del Plan de Auditoría programado a corte a diciembre de 2024.
- Presentación ante el CICCI de los resultados a los seguimientos realizados por la OCI, con el fin de generar valor a la entidad y alertar de manera oportuna sobre los riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el desempeño institucional.
- Se dio cumplimiento de las funciones del comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3 de la resolución 264 de 12 de junio de 2018.

5.4. ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Dentro del enfoque de prevención que tienen como objetivo brindar un valor agregado a la entidad mediante la asesoría permanente, la oficina de Control Interno con corte diciembre de 2024, atendió un total de 34 actividades entre requerimientos, asesorías y acompañamientos requeridos por los diferentes procesos.

La OCI está en constantes capacitaciones en diferentes temas como contratación estatal, prevención del riesgo LA/FT en las entidades del distrito con el fin de proporcionar aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos dando cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas -versión 4 y a las Normas Internacionales de Auditoría, durante el primer semestre el equipo auditor asistió a:

- *Jornada de transferencia de conocimiento sobre el manejo de peticiones ciudadanas -PQRSD 23 de mayo de 2024.*
- *Capacitación sobre transparencia, acceso a la información pública y ley anticorrupción, por la Veeduría Distrital. 3 de mayo de 2024.*

5.5. ROL RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Con el fin de servir como puente entre los entes externos de control y la entidad, la oficina de control interno a corte diciembre de 2024, realizó 24 actividades entre radicados de entes externos de control verificando criterios de oportunidad, pertinencia e integralidad. Así mismo realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con entes externos de control evaluando su eficiencia y posterior cierre. La Oficina de Control Interno realiza el acompañamiento en la entrega de la información solicitada por los entes externos de control con la finalidad de dar respuesta en oportunidad, pertinencia y coherencia.

Además, mediante los radicados No. 2024IE967 del 29 de febrero de 2024 corte segundo semestre de 2023 y No. 2024IE3559 del 19 de julio de 2024 con corte al primer semestre de 2024, se comunicaron los informes de

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	CBN 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 10 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

seguimiento y evaluación, efectuada a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS que los entes de control interpusieron ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, donde se verificó aleatoriamente la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad, generando conclusiones, hallazgos y recomendaciones.

6. EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024

En la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno, elaboró dos informes (semestrales), donde se evidencia el estado de implementación del Sistema de Control Interno – SCI, en procura de identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en la ejecución de las actividades de control evaluadas en cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de tal forma que permitan mejorar los resultados en el cumplimiento de los objetivos, metas, misión y visión de la entidad, a continuación se evidencia la descripción y los resultados de cada uno:

- Informe primer semestre 2024.

Tabla 4.. Nivel de Cumplimiento 1er Semestre 2024 – SCI

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	85%
Evaluación de riesgos	Si	100%
Actividades de control	Si	88%
Información y comunicación	Si	100%
Actividades de Monitoreo	Si	100%

Fuente: Informe Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Primer Semestre de 2024 del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER

- Informe segundo semestre 2024.

Tabla 5.. Nivel de Cumplimiento 2do Semestre 2024 – SCI

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	96%
Evaluación de riesgos	Si	97%
Actividades de control	Si	100%
Información y comunicación	Si	96%
Actividades de Monitoreo	Si	100%

Fuente: Informe Independiente del Estado del Sistema de Control Interno Segundo Semestre de 2024 del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER

Los anteriores informes se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- <https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1463170/EVALUACION+INDEPENDIENTE+SCI+I+SEMESTRE+2024+INTERNET.pdf/4f5d08fa-de0c-48c0-a656-fd3fcb7cb18d>.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	CBN 1038 -INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 11 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

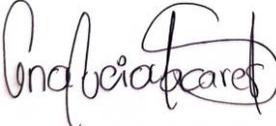
- <https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1463170/Evaluaci%C3%B3n+Independiente+Sistema+de+Control+Interno++II+Semestre+de+2024+%281%29.pdf/5f17452d-c948-4093-96d9-f6b2237dc1e4>.

7. CONCLUSIONES

- Durante la vigencia 2024, se llevó a cabo el programa anual de auditoría de 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno donde se desplegaron en sus actividades los cinco roles designados por ley: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.
- La OCI a través de Rol de evaluación y seguimiento logró el mejoramiento de cada uno de los procesos, la detección de situaciones de oportunidad de mejora de los procesos y la evaluación de la efectividad de las acciones implementadas.
- La Oficina de Control Interno, a través de su rol de evaluación de la gestión del riesgo, logró identificar avances en las acciones del plan anticorrupción y alertar sobre retrasos que contribuyen a mejorar su desempeño a lo largo del año.
- La Oficina de Control Interno a través del Rol enfoque hacía la prevención contribuyó a ayudar a cada uno de los servidores públicos para actuar bajo el principio del autocontrol entendido como la capacidad que deben desarrollar los servidores públicos, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna.
- La Oficina de Control Interno a través del Rol de Liderazgo estratégico mantuvo comunicación a través del comité Institucional de Control Interno sobre los avances del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y las recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema de control interno con el fin que esta instancia adoptara decisiones que le permitan a la entidad mejorar y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.
- La Oficina de Control Interno a través del Rol de relación con Entes externos de Control, realizó seguimiento y verificación de criterios de oportunidad, pertinencia e integralidad a las respuestas a entes externos de control, así como el desarrollo de las actividades de apoyo en el marco de las auditorías que fue objeto la entidad de igual manera se realizan seguimiento a los planes de mejoramiento Entes Externos de Control
- La Oficina de Control Interno cuenta con instrumentos adecuados donde se establecen claramente la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna a cargo de la Oficina de Control Interno para ejercicio de la auditoría interna y la definición de principios y reglas de conducta para la aplicación y cumplimiento de los auditores internos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER: integridad, Objetividad, Confidencialidad y Competencia.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	CBN 1038 - INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024 - FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 12 de 12
		Vigente desde: 28/09/2021

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
			
LYDA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ Contratista – Profesional Especializada Oficina de Control Interno.		ANA LUCIA BACARES TOLEDO Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	11 de febrero de 2025	Fecha:	11 de febrero de 2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.